

Expediente: 277/22
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ FADUA TUCUMAN S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 16/06/2025 - 04:42
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FADUA TUCUMAN S. A., -DEMANDADO/A
20223973559 - SUPERIOR GOB. DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 277/22



H20601286082

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ FADUA TUCUMAN S.A. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 277/22 - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 13 de junio de 2025

Agréguese y téngase presente el informe acompañado por el cuerpo de contadores del Poder Judicial de Tucumán en cumplimiento con lo ordenado en fecha 04/06/2025.

En virtud del estado del presente proceso judicial corresponde, pasar los autos a despacho para el dictado de sentencia. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 13/06/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.